

San Francisco del Rincón, Gto., 28 de Enero del 2021
Oficio no. UT/024/2021
Asunto se contesta solicitud

C. AndresRodriguez .
P r e s e n t e:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 20 de Enero del presente año con número de folio 00130921 que a la letra dice: Deseo conocer el número de elementos de Seguridad Pública han dejado de laborar para la corporación y los motivos principales de dichos elementos, durante los años 2019 y 2020 así como el número de policías y tránsitos con los que cuenta la corporación y si a la fecha existen plazas disponibles.

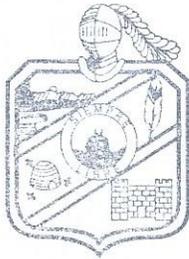
De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad le informo:

NÚMERO DE BAJAS	MOTIVO	AÑO
40	Renuncia Voluntaria Recisión de Contrato (despido) Fallecimiento	2019
16	Renuncia Voluntaria Recisión de Contrato (despido)	2020

En cuanto a la información requerida por usted sobre el número de elementos de la policía Municipal con que cuenta el Municipio al respecto le indico que no es permisible proporcionársela ya que esta se encuentra con CARÁCTER DE RESERVADA por un periodo de 5 años, esta fue validada en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha 28 de enero del presente año, asentada en Acta 111 en el punto número III de la orden del día en el acuerdo Primero, esto conforme al Artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Así mismo le hago de conocimiento que actualmente se cuenta con 20 vacantes para aspirar a Policía Municipal y 1 vacante para Agente de Tránsito Municipal.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente
L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia